



Pleno Jurisdiccional Regional de Derecho Consuetudinario

Ayacucho, 25 y 26 de Noviembre

MATERIAL DE LECTURA

2010



PLENO JURISDICCIONAL REGIONAL DE DERECHO CONSUECUDINARIO

Centro de Investigaciones Judiciales

Cortes Superiores de Justicia de Apurímac, Ayacucho, Cañete,
Huancavelica, Huánuco, Huaura, Ica, Lima Norte y Pasco.

Lima, 25 y 26 de noviembre de 2010

Justicia en Paz

Edición

Centro de Investigaciones Judiciales (CIJ)
Palacio Nacional de Justicia - 2do. Piso
Av. Paseo de la República cuadra 2 s/n
Cercado de Lima – Perú
Teléfono: 410-1010 anexo 11573
www.pj.gob.pe/CorteSuprema/cij

Área de Plenos Jurisdiccionales y Capacitación

Equipo:

- Liz Anabel Rebaza Vásquez (Coordinadora)
- Cristhofer Omar Sánchez Nomberto
- Miguel Ángel López Castro
- José Núñez Agurto
- Enrique Bruno Otárola Chávez
- Joel Giancarlo Carrasco Jara
- Javan Ariza Huerta
- Rosa Encarnación Guardia Díaz

El contenido de los textos que aparecen en el presente material de lectura es responsabilidad exclusiva de los autores y no compromete la opinión del Centro de Investigaciones Judiciales o del Poder Judicial.

Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia de la República

Javier Villa Stein
Presidente

Luis Felipe Almenara Bryson
Hugo Sivina Hurtado*
Elcira Vásquez Cortez
Francisco Artemio Távara Córdova
Enrique Javier Mendoza Ramírez
Ramiro De Valdivia Cano
Vicente Rodolfo Walde Jáuregui
Robinson Octavio Gonzales Campos
Víctor Lucas Ticona Postigo
César Eugenio San Martín Castro
José Luis Lecaros Cornejo
Víctor Roberto Prado Saldarriaga
Jacinto Julio Rodríguez Mendoza
Jorge Alfredo Solís Espinoza
Duberli Apolinar Rodríguez Tineo

* Con Licencia Constitucional, Preside el Jurado Nacional de Elecciones.

Consejo Ejecutivo del Poder Judicial

Javier Villa Stein
Presidente del Poder Judicial
Presidente del Consejo Ejecutivo

Robinson Octavio Gonzáles Campos
Juez Supremo

Jorge Alfredo Solís Espinoza
Juez Supremo

Flaminio Vigo Saldaña
Juez Superior

Darío Octavio Palacios Dextre
Juez Especializado

Consejo Consultivo del Centro de Investigaciones Judiciales

Robinson Octavio Gonzáles Campos
Juez Supremo
Presidente del Consejo Consultivo

Ricardo Alberto Brousett Salas
Juez Superior

Segismundo Israel León Velasco
Juez Especializado

César Augusto Riveros Ramos
Juez de Paz Letrado

Centro de Investigaciones Judiciales

Helder Domínguez Haro
Director

Comisión de Actos Preparatorios

Manuel Córdova Ramos
Juez Superior
Presidente

Noe Rodacindo Ñahuinlla Alata
Juez Superior

Jorge Enrique Picón Ventocilla
Juez Superior

Francisco Rozas Escalante
Juez Superior

Ricardo Samuel del Pozo Moreno
Juez Superior

Gonzalo Meza Mauricio
Juez Superior

Víctor Raymundo Durand Prado
Juez Superior

Javier Abad Herrera Villar
Juez Superior

Rene Gonzalo Olmos Huallpa
Juez Superior

ÍNDICE GENERAL

Presentación

Dr. Javier Villa Stein

Presidente del Poder Judicial

Temas

- I. **Violación de Derechos Humanos.**
¿Cómo valorar objetivamente el término violación de derechos humanos? ¿Cuáles son sus límites y parámetros? **001**

- II. **Jueces de Paz y Jueces Nativos.**
Determinación de competencias, orientación y funciones. **275**

- III. **Transmisión sucesoria y solución a los delitos contra el patrimonio dentro de las comunidades campesinas.**
Transmisión sucesoria en comunidades campesinas por documento simple. **415**
Las soluciones a los delitos contra el patrimonio, impuestas por las autoridades comunales, debe ser respetada como casos de cosa juzgada que no pueden ser revisados por el Poder Judicial.

PRESENTACION

El Pleno Jurisdiccional Regional de Derecho Consuetudinario, que se lleva a cabo en la ciudad de Ayacucho los días 25 y 26 de noviembre del año en curso, convoca a Jueces Superiores de los Distritos Judiciales de Apurímac, Ayacucho, Cañete, Huánuco, Huancavelica, Huaura, Ica, Lima Norte y Pasco y se encuentra encaminado a debatir hechos jurídicos del quehacer jurisdiccional vinculados a la aplicación del derecho consuetudinario.

Dentro de la política de acceso a la justicia de las pueblos indígenas, se está realizando este pleno sobre temas importantes para este sector de la población, con el objeto de concluir en acuerdos plenarios que sirvan como una herramienta orientadora en la labor jurisdiccional que los jueces realizan cotidianamente, lo cual permitirá generar predictibilidad en las decisiones jurisdiccionales y contribuir a la seguridad jurídica del país.

El Poder Judicial, con la finalidad de cumplir con la labor encomendada por la Constitución Política, de administrar justicia, busca a través de foros de discusión unificar criterios jurisdiccionales en materias concernientes al derecho.

El Plan Anual de Plenos Jurisdiccionales Superiores Nacionales y Regionales aprobado en sesión del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial de fecha 26 de julio de 2010, se desarrolla en forma coordinada entre la Comisión de Actos Preparatorios del Pleno Jurisdiccional Regional sobre Derecho Consuetudinario y el Centro de Investigaciones Judiciales, a efectos de continuar con nuestra labor de integración de los criterios jurisprudenciales, en pos de la predictibilidad y en mejora de la administración de justicia.

Cabe mencionar, que la Comisión de Actos Preparatorios, designada para este Pleno Jurisdiccional Regional, ha visto por conveniente proponer tres temas, a saber: (i) Violación de derechos humanos; (ii) Jueces de Paz, Jueces Indígenas y Jueces Nativos; (iii) Transmisión sucesoria y soluciones a los delitos contra el patrimonio.

La problemática central en torno al primer tema elegido, busca determinar los alcances puntuales del término "violación de derechos humanos", establecer

sus límites y parámetros. El segundo tema que se somete a análisis busca responder a la interrogante ¿Cuáles son las competencias de los jueces de paz, jueces nativos y jueces indígenas en el marco de la aplicación del derecho consuetudinario. Y el tercer tema refiere a cómo se puede actuar frente a la transmisión sucesoria en comunidades campesinas por documento simple, debido al ordenamiento jurídico interno que preestablece una formalidad previa para dicho acto.

Por otro lado, cabe señalar que los materiales de lectura que se presentan en este Pleno Jurisdiccional, contienen doctrina jurídica de los temas propuestos por la Comisión de Actos Preparatorios del Pleno temas que servirán como punto de partida para poder abrir horizontes respecto a la diversidad cultural y la administración de justicia a cargo de las comunidades campesinas o nativas.

Finalmente, cabe mi reconocimiento especial a la Comisión de Actos Preparatorios del Pleno Jurisdiccional Regional de Derecho Consuetudinario y al Centro de Investigaciones Judiciales del Poder Judicial, en la organización y ejecución del presente Pleno Jurisdiccional, que sin lugar a dudas contribuirá al mejoramiento del servicio de administración de justicia a favor de los justiciables de nuestro país.

Lima, noviembre de 2010.

Javier Villa Stein
Presidente del Poder Judicial